

REGIONAL, S. A. B. DE C. V.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA:

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establecen los Artículos 179, 180, 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como los Artículos Décimo Quinto, Décimo Séptimo y Décimo Octavo y demás relativos de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de REGIONAL, S. A. B. de C. V., a la **Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas**, que tendrá verificativo el próximo día **26 de marzo de 2026**, a las **10:00** horas, en el **Primer Piso del EDIFICIO CORPORATIVO BANREGIO**, ubicado en **Avenida Pedro Ramírez Vázquez No. 200 Torre XII, Colonia Parque Corporativo Ucaly** (entre Avenida Fundadores y Avenida Lázaro Cárdenas), en **San Pedro Garza García, N. L., C.P. 66278**, para resolver los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

- I. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS INFORMES RELATIVOS AL EJERCICIO SOCIAL 2025:**
 - a) Informe anual del Director General de la Sociedad, acompañado del Dictamen del Auditor Externo, contando con la opinión del Consejo de Administración.
 - b) Informe anual del Consejo de Administración.
 - c) Informe del Presidente del Comité de Auditoría.
 - d) Informe del Presidente del Comité de Prácticas Societarias.
- II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE APLICACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2025, EN LA QUE SE INCLUYE:**
 - a) La aplicación de la Cuenta de Resultados del Ejercicio Social.
 - b) Discusión y, en su caso, aprobación de una propuesta para pagar un dividendo en efectivo.
 - c) Propuesta para establecer el monto máximo de recursos que será destinado a la adquisición de acciones propias para el ejercicio social 2026.
 - d) Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones efectuadas por la Sociedad con acciones propias durante el ejercicio 2025.
- III. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, COMITÉ DE AUDITORÍA Y COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS.**
 - a) Aprobación y Ratificación, en su caso, de los actos y acuerdos del Consejo de Administración.
 - b) Nombramiento o Ratificación de los miembros del Consejo de Administración, previa calificación de independencia de los Consejeros Independientes; elección del Presidente y Secretario del propio Consejo.
 - c) Nombramiento o Ratificación de los miembros del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias, elección de su Presidente.
 - d) Remuneraciones.
- IV. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UNA PROPUESTA PARA REALIZAR UNA COMPULSA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.**
- V. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS ESPECIALES PARA FORMALIZAR Y EJECUTAR LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA.**
- VI. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.**

Se comunica a los accionistas que las tarjetas de ingreso para asistir a la Asamblea se entregarán contra las constancias de depósito expedidas por el S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V., y en su caso, con los listados complementarios a que se refiere la Ley del Mercado de Valores. Las tarjetas de ingreso correspondientes se deberán solicitar y serán entregadas en días y horas hábiles en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad, ubicadas en el **Primer Piso del EDIFICIO CORPORATIVO BANREGIO**, sito en la **Avenida Pedro Ramírez Vázquez No. 200 Torre XII, Colonia Parque Corporativo Ucaly** (entre Avenida Fundadores y Avenida Lázaro Cárdenas), en **San Pedro Garza García, N. L., C.P. 66278**, a más tardar un día hábil antes de la celebración de la Asamblea.

En los términos del artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores, los accionistas podrán comparecer a la Asamblea personalmente o hacerse representar mediante poder otorgado en los formularios elaborados por esta Sociedad.

Los formularios de poderes y demás documentación relacionada con la Asamblea estarán a disposición de los accionistas a partir de esta fecha, de forma gratuita y en días y horas hábiles, en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad.

San Pedro Garza García, N. L., a 10 de marzo de 2026.


LIC. NAPOLEÓN GARCÍA CANTÚ
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN